



RESOLUCION-**CS-N° 114/94**

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 ABR 1994

Expte. N° 12.111/93 *de*

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 154-94, de fecha 21 de Marzo de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión favorable que produjera Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 030/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 21 de Abril de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 154-94, de fecha 21 de Marzo de 1994, por la que se designa a la Lic. Sara Elena ACOSTA, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería", de la carrera de Enfermería - Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 24 de Febrero de 1994 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Lic. Sara Elena Acosta, Secretaria Académica, y siga a Facultad de Ciencias de la Salud, para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Forlatti
NELIDA FORLATTI CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Gerardo Carrasco
GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR